

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Monitor/Gestor de Proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos en el proyecto "PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS", referencia PTA13/0002/0003.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución en marzo 2016 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2016, con posibilidad de prórroga. El salario bruto mensual asciende a 1814.63€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Labores de Monitorización y Gestión de los distintos proyectos incluidos dentro de la Plataforma de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Ciencias Biomédicas.
- Monitorización de Investigación Clínica.
- Buena Práctica Clínica.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de febrero de 2016** y finalizará el día **27 de febrero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-1-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

**A) Valoración de los méritos del candidato.**

- Experiencia laboral en Gestión Investigación Biomédica y Clínica (0-3 puntos).
- Experiencia en Monitorización y de Investigación Clínica (0- 4 puntos).
- Capacidad de comunicación en Inglés (0-3 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.**

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: **23 de Febrero de 2016**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)